



ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

CONTRATO No: DESur-CD-139-2026

CONTRATISTA: LEYALI INGENIERIA SAS

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 901.393.423-6

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ESTABILIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL BARRIO LAS VEGAS PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°12 DERIVADA DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: \$ 184.017.144

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 04 de junio de 2026

FECHA DE INICIO SUPERVISIÓN ENTRANTE: 05 de junio de 2026

En la ciudad de Envigado, a los 5 días del mes de junio de 2026, en la EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – DESur, se reunieron los señores: ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ, Gerente; CAROLINA MESA URIBE, en calidad de SUPERVISORA SALIENTE del contrato de la referencia; y LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA, en calidad de SUPERVISORA ENTRANTE, con el fin de hacer entrega y recibir temporalmente la supervisión del contrato.

La entrega temporal de la supervisión obedece al período de vacaciones de la supervisora actual CAROLINA MESA URIBE, comprendido entre el 5 y el 15 de junio de 2026. En consecuencia, y con el propósito de garantizar la continuidad técnica, administrativa y contractual de las actividades derivadas de la supervisión del contrato, se designa a LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA para asumir dichas funciones durante el mencionado período. Cumplido el período antes señalado, la supervisión del contrato será asumida nuevamente por CAROLINA MESA URIBE a partir del 16 de junio de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervienen en esta diligencia, una vez leída y aprobada.

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

CAROLINA MESA URIBE
Supervisor Saliente

LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA
Supervisor Entrante